

Convocatoria para la elección del Revisor Fiscal

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, convoca, a las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en la elección para el nombramiento del Revisor Fiscal que se realizará en la XXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados el miércoles 22 de marzo de 2023, a las 12:30 p.m. lugar: Teatro Adida Cl. 57 #42-70

✚ Descripción del método de elección

El Revisor Fiscal principal con su respectivo suplente se elegirán por mayoría absoluta (la mitad más uno del quórum decisorio), previa inscripción de los candidatos y se elegirá por voto secreto entre los proponentes presentados a la Asamblea General Ordinaria, para un período de un año (Artículo 113), previo registro del nombramiento en Cámara de Comercio de Medellín

✚ Plazo de la convocatoria

Del 02 al 28 de febrero de 2.023, se recibirán las propuestas de personas naturales o jurídicas para la Revisoría Fiscal Principal con su respectivo Suplente, las cuales se presentarán por escrito en sobre cerrado dirigidas al Representante Legal de Coomerca (Edison Alexander Palacio Cardona) en la calle 55A 57-80. Plaza Minorista – Bloque Administrativo – Gerencia, o al correo gerencia@plazaminorista.com.co.

1

✚ Requisitos

- ✓ Título profesional en contaduría pública debidamente registrado en la Junta Central de Contadores
- ✓ Acreditar formación académica en el campo de la revisoría fiscal; la cual podrá homologarse con 5 años de experiencia como revisor fiscal en cualquier tipo de organizaciones o experiencia mínima de (3) años como revisor fiscal en organizaciones del sector solidario. tanto el principal como el suplente
- ✓ Horas de trabajo establecidas 24 horas mensuales, infraestructura y número de personas que harán parte del equipo de trabajo
- ✓ No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales o estatutarias
- ✓ Comportamiento ético en el ejercicio de sus actividades personales, laborales, profesionales y en la atención de sus obligaciones comerciales y/o financieras.
- ✓ Que no haya sido sancionado disciplinaria o administrativamente en ejercicio de su actividad profesional dentro de los cinco (5) años anteriores a su postulación. (Presentar certificado de la entidad competente).

- ✓ No haber sido asociado, administrador, empleado de la Cooperativa en el año inmediatamente anterior a su postulación.
- ✓ No haber sido cónyuge, compañero (a) permanente, o poseer vínculo familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad y primero, dentro del año inmediatamente anterior a su postulación, respecto de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y personal Directivo de la Cooperativa.
- ✓ Conocimiento de Sarlaft (Sistema de Administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo) y curso e-learning.
- ✓ Presentación de Honorarios de la propuesta.
- ✓ Conocimiento de normas NIIF , NIA aplicadas al sector cooperativo.
- ✓ Los demás requisitos que determine la ley.

Estos requisitos serán publicados en la página WEB de Coomerca - Plaza Minorista, www.plazaminorista.com.co y en el Bloque Administrativo de la Plaza.

Estudio previo


El Consejo de Administración hará un estudio anticipado del cumplimiento de los requisitos para la elección del Revisor Fiscal principal con su respectivo suplente y presentará a la Asamblea General Ordinaria máximo tres candidatos aspirantes previamente inscritos y que cumplan los requisitos enunciados en la convocatoria, los cuales podrán presentarse personalmente en la Asamblea General Ordinaria en calidad de invitados especiales y en caso de requerirse alguna aclaración por parte de los asambleístas, el Presidente de la Asamblea le concederá la palabra para su intervención y exponer su hoja de vida en tiempo máximo de 4 minutos.

2

Prohibición

Las condiciones de la propuesta inicial del Revisor Fiscal Principal con su respectivo suplente, no podrán ser cambiadas.

Medellín, 01 de febrero de 2023.


María Isabel Gaviria A.
Presidenta Consejo de Admón.

El método y los requisitos para la elección del Revisor Fiscal de COOMERCA fueron aprobados por el Consejo de Administración en reunión Ordinaria 01 de febrero de 2023, Acta No. 696.

Información para los interesados:

Como referencia, podrán consultar igualmente en la página web <https://www.plazaminorista.com/sitio/coomerca/consejo-de-administracion> (Convocatoria Rev. Fiscal) el Informe de Gestión de Coomerca del periodo 2020, relacionado con:

1. Informe de la Administración y Gestión Operativa
2. Balance Social
- 3.
4. Informe de Junta de Vigilancia
5. Informe Revisor Fiscal
6. Estados Financieros y notas a los estados financieros

Cualquier información adicional será suministrada en la oficina de Gerencia de Coomerca, Teléfono 322 25 75 Ext 115.

Edison Alexander Palacio Cardona
Gerente

